
ACTO COOPERATIVO

Noción, contenido, alcances e
incorporación al derecho positivo

Dr. Alfredo Lamenza

II Congreso Continental de Derecho Cooperativo

Noviembre 2016

HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS

Hechos Jurídicos:

Suceso causado por la naturaleza o por el hombre capaz de producir efectos jurídicos

Hechos Jurídicos en Sentido Estricto:

Fenómeno de la naturaleza

Actos Jurídicos:

Acontecimientos voluntarios del hombre

CONCEPTO Y CONTENIDO DE ACTO COOPERATIVO

Concepto de Acto Cooperativo:

Acto jurídico por el cual la cooperativa cumple con su objeto social respecto de sus asociados o de otras personas determinadas por la ley

Contenido:

Necesidades individuales, ayuda mutua, solidaridad, sin fin de lucro, bienestar general

Alcance de Acto Cooperativo:

- Aplicable a todas las cooperativas
- Aplicable a todas las actividades

ALCANCE Y EFECTOS DE ACTO COOPERATIVO

Efectos de Acto Cooperativo:

- Establece particularismos del derecho cooperativo
- Facilita enseñanza y desarrollo del derecho cooperativo
- Fundamenta la autonomía del derecho cooperativo
- Determina jurisdicción competente
- Especifica vínculo entre cooperativa y asociados
- Parámetro de interpretación e integración
- Especifica aplicación de otras ramas del derecho: laboral, tributaria, defensa del consumidor
- Justifica un trato diferencial

ACTO COOPERATIVO EN DERECHO URUGUAYO

Concepto (a. 9 L 18407):

“*negocio jurídico*” que crea, modifica o extingue obligaciones, realizado por la cooperativa “*en cumplimiento de su objeto social*” con sus socios, con los socios de sus cooperativas socias, o por las cooperativas entre sí cuando estuviesen asociadas o vinculadas por pertenencia a otra de grado superior.

Contenido:

Negocio jurídico en cumplimiento del objeto, con determinados sujetos, función económica, se rige por derecho cooperativo

Alcance:

Todas las Actividades y Cooperativas

Efectos: aplicación d cooperativo, crea, modifica o extingue obligaciones, integración negocio jurídico, vínculo con los trabajadores es laboral, clasificación de copos (trabajadores, consumidores o mixtas)

Art. 10 L: Coops de consumidores y trabajadores o mixtas

ACTO COOPERATIVO EN LA LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA

- ▶ Ley 19.210, a. 32: actos cooperativos realizados por sus socios en Cooperativas de Consumo
- ▶ Diferenciación del acto cooperativo de cooperativas de consumo
- ▶ Injustificada Diferenciación entre acto cooperativo de consumo y de ahorro y crédito
- ▶ Alcance del acto de la Ley 18.407
- ▶ No distinción en la Ley 18.407
- ▶ Identidad de esencia y naturaleza
- ▶ Ppio. de Igualdad

MUCHAS GRACIAS!

Dr. Alfredo Lamenza
II Congreso Continental de Derecho Cooperativo
Noviembre 2016
